

*Apurada
sesion 12/3/2015*

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : 03 DE MARZO DE 2015 **SESIÓN N° 07**

En nombre de nuestro país y nuestra comuna, damos inicio a la sesión de Concejo, a las 09.31 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde, quien preside la sesión
Doña María Inés Cabrera Squella
Don Ernesto Moreno Beauchemin
Don Juan Antonio Pastén Tapia
Don Luis González Brito
Don Fernando Pacheco Bustamante
Don Ricardo Sáez Valenzuela
Don José Villarroel Lara
Doña Mónica Año Moscoso

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,
Don Patricio González.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Don Enrique Tapia.
Don Marcelo Madrid.
Doña Luisa Espinoza.
Don Jorge Reyes.
Don Adrián Medina.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta señor Alcalde.
- 3.- Modificación Presupuesto Municipal.
- 4.- Adjudicación Licitación Pública "Mantención y Provisión de Servicios Eventuales del Sistema de Semaforización de la Comuna de Recoleta.
- 5.- No Renovación Patentes Alcohol año 2015.
- 6.- Renovación Patentes Alcohol 1er Semestre 2015.
- 7.- Hora de Incidentes.

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

EL SEÑOR ALCALDE, DANIEL JADUE: ¿Tenemos Actas para su aprobación?

EL SEÑOR PATRICIO GONZÁLEZ: No hay Acta para ser aprobadas por las señoras y los señores Concejales.

2.- CUENTA SEÑOR ALCALDE

EL SEÑOR DANIEL JADUE, ALCALDE: Buenos días señoras y señores Concejales, señor Secretario Municipal (S), señor Administrador Municipal, señoras y señores Directores, funcionarios, vecinos y vecinas de nuestra comuna.

Doy cuenta de mis actividades realizadas entre la semana del 27 de febrero y el 02 de marzo.

2.1. Audiencias

EL SEÑOR ALCALDE: Hemos sostenido 6 audiencias con funcionarios, en donde escuchamos sus planteamientos y algunas preocupaciones, tratando de buscar las soluciones que fueran posible.

Atendimos a 12 vecinos, apoyando las dudas o informando sobre algunos temas y beneficios municipales.

Sostuvimos todas las reuniones de trabajos que son necesarias para abordar todo los asuntos y la gestión municipal, incluido el trabajo administrativo que implica el cargo.

2.2. Año escolar

EL SEÑOR ALCALDE: En el marco de visualizar el año escolar que se nos aproxima, nos reunimos para informar, tanto con los dirigentes sociales, directores y equipos de trabajo de las escuelas, los avances en la materia, sobre todo las nuevas disposiciones y algunos nuevos beneficios que vamos a tener en el área de Educación.

Hicimos entrega más de mil becas completas, de útiles escolares, zapatos y zapatillas para los niños más vulnerables de nuestra comuna.

Sostuve reuniones con el grupo que nos representa el Valentín Letelier en el campeonato mundial de robótica a partir de la próxima semana.

2.3. Actividades en barrios

EL SEÑOR ALCALDE: En terreno, tuvimos el encuentro con niños en el marco del barrio entretenido en la Carlos Pérez.

Tuvimos un encuentro con el Comité de Adelanto en el condominio Santa Laura, en el marco del programa cine en tu barrio.

Participamos del campeonato de fútbol femenino en Población Santa Ana.

2.4. Colaboración con damnificados

EL SEÑOR ALCALDE: Hemos estado colaborando ante un par de tragedias que tuvimos la última semana, con un total de 20 personas damnificadas, a quienes le hemos dado todo el apoyo social y material que la ley nos permite.

3.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL.

EL SEÑOR PATRICIO GONZÁLEZ: El punto Modificación Presupuesto Municipal fue tratado la sesión anterior y se obtuvo un empate, por lo que corresponde una nueva votación en esta sesión.

EL SEÑOR ALCALDE: ¿Consultas respecto del presupuesto?

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: ¿Esto es en relación sobre al Persa?

EL SEÑOR ALCALDE: Compromete varios proyectos, entre ellos destaco que van los dineros que están comprometidos para el diseño del proyecto Persa Zapadores.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Me gustaría pedir la autorización, para ver una carta que me han enviado los dirigentes del Persa.

EL SEÑOR ALCALDE: Está bien, si están todos de acuerdo en que se pueda leer.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: La carta dice:

“Señores Concejo Municipal, presente.

“De nuestra consideración:

“Por medio de la presente, nosotros los dirigentes del Persa Zapadores, representante de los Sindicatos 2, 4, 5 y 6 Mirada al Futuro, solicitamos a ustedes, su votación para aprobar el presupuesto para el estudio de factibilidad del proyecto Paseo Zapadores. Este proyecto viene a construir y esencialmente a mejorar la calidad de vida de nosotros como comerciantes, entregando dignidad laboral y calidad vida para los vecinos.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN:

"Respecto a la calidad de nosotros como comerciantes, mejora aspectos del día a día, como seguridad, estacionamiento, y algo esencial y tan básico como contar con servicios higiénicos.

"Si alguno de ustedes, ha visitado el Persa, sabe que actualmente no existen baños y nuestras mujeres trabajadoras y vecinos de la comuna de Recoleta que van al Persa, pierden su dignidad orinando en las plazas y otros lugares públicas.

"Este proyecto, además, mejoraría las relaciones de convivencia entre vecinos y comerciantes, muchos de estos vecinos de la comuna también, en relación a que estos últimos no usarían los lugares públicos como baños, estacionamientos o utilizando espacios de los vecinos residentes, no se emitirían ruidos molestos en la madrugada mediante el armado y desarme, y nosotros podremos trabajar en invierno sin inundaciones y por último hará hermosear el entorno del vecindario.

"Por todas las razones antes expuestas en esta carta, apelamos a su conciencia y votar en beneficio de toda la comunidad y dejar a un lado rivalidades políticas y sociales, y recuerden ustedes que detrás de este proyecto hay 840 familias que ganaran dignidad en su trabajo y un entorno más armonioso con los vecinos afectados, con el funcionamiento del persa.

"Sin otro particular, se despide atentamente a ustedes".

Ahí aparecen todas las firmas de los sindicatos del Persa.

Hago llegar la carta a la administración.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Me hubiese gustado tener contacto con los dirigentes del Persa antes de haber dado lectura a esta carta, porque si bien es cierto lo que expresa la carta, nadie podría estar en contra y mejorar la calidad de las condiciones de trabajo de los contribuyentes que ahí están permanentemente toda las semanas, pero me llama la atención y vuelvo a insistir en un punto que lo comenté la semana pasada y lo ratificó el Concejal Moreno que todas aquellas situaciones de mejoras que expresan en esa carta, son situaciones que como Concejo Municipal, nunca hemos sido informados.

Aquí hay un gasto de 180 millones de pesos, para la elaboración, propuesta de un proyecto que lo desconocemos, porque está en inicio, así que no sabemos cuál es el resultado de este.

Reitero que en ocasiones anteriores este Municipio incurrió en gastos de proyectos que no han llegado a su término.

Algunos de nosotros consideramos que es un gasto excesivo y estamos absolutamente ajenos a lo que ahí se va hacer.

Por lo tanto, no puedo estar a favor de algo que en principio desconozco, y segundo excede un monto de 180 millones de pesos, que no es para realizar obras, sino que solo elaborar un proyecto, que no sabemos en qué consiste, porque nunca este Concejo Municipal ha sido informado.

LA SEÑORA CONCEJAL MÓNICA AÑO: Quisiera saber por qué esa carta no se nos hizo llegar, salvo solo a un Concejal.

Saber si están todos los sindicatos firmando la carta o sólo algunos.

No puedo aprobarlo, es mucha plata, aquí todo los trabajan se han hecho a medias, tenemos la cancha de skate que todavía no ha sido terminada y se gastaron 90 millones de pesos.

O sea, todos los proyectos que se hacen quedan a medio estar.

EL SEÑOR ALCALDE: Voy a pedirle a las señoras y los señores Concejales un poco más de rigurosidad.

La cancha de skate está planteada en un proceso de etapas, con los mismos jóvenes, quienes han definido las etapas, y éstas tienen montos que están referidos a los valores que están en el Serviu, los pueden confirmar.

Y si alguien piensa que hay alguna irregularidad, es preferible que la denuncie para no seguir con este debate de puras denuncias al voleo que nunca se materializan porque no hay antecedentes, más que sencillamente mala leche y mala voluntad.

Además, un comentario, sería bueno que se metieran a ver en el Sistema Nacional de Inversiones, para que sepan cuánto salen los proyectos de diseño de esta magnitud y de esta dimensión.

Aquí hay un proyecto de más de 1,4 kilómetros con diseño de ingeniería; es tan sencillo como entrar.

Respecto a que no han sido informados, sería bueno que al menos las señoras y los señores Concejales se leyeran el diario de la comuna, porque esto fue informado hasta con fotos del pre proyecto.

Ahí están los señores dirigentes que asumen, hemos hecho más de 10 reuniones en el sector, dando cuenta de este proyecto, pero si ninguno de las señoras y los señores Concejales desea informarse o si hay alguno que no desee informarse que no desee participar, nosotros no podemos comprometerlo.

Ahora, lo que sí me queda claro, es que hay una diferencia entre este proyecto y por ejemplo, el Plan Maestro Patronato, que además ese plan que no tenía ingeniería de calle, que no tenía ningún proyecto específico, que no se podía concretar porque habían inconsistencia en la administración anterior.

Quiero recordar que a don Ricardo Sáez en un debate en la última campaña, la gente en el Juan Verdaguer le preguntó por cuántos años era la concesión de los parquímetros, que es la principal contradicción que existía entre el Plan Maestro de Patronato y su posible ejecución y la señora Alcaldesa. En ese minuto, que no sabía, le pregunto a su Jefe de Gabinete, y él le mintió a toda la gente diciéndole que era solo por 5 años y eso está grabado. Además, si hubiese dicho 35, también hubiese mentido, porque es por 41 años la concesión.

EL SEÑOR ALCALDE: Ese es un contrato que ustedes mismo aprobaron como Concejo y como administración, porque son 35 años después del término y la recepción final de los proyectos construidos que tenían 6 años para ser materializados.

De hecho, todavía no se empieza ninguno, pero hay una diferencia entre proyectos que se licitan para poder hacer las obras, no sencillamente para hacer un saludo a la bandera, porque además uno se encuentra con que en el permiso de concesión de los parquímetros había prohibición de alterar las veredas, es decir todo lo que decía el Plan Maestro de Patronato, no se podía hacer durante 41 años, nosotros no incurrimos en eso.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Creo que de los que estamos acá debo ser uno, sino el que más conoce historia de Zapadores.

Partimos en 1992 trabajando en muchas cosas, logramos grandes avances, para lo que era esa época.

A modo de pasada de cuenta, el año 2000 me anduvieron contando por tercera vez que los iba a echar, que los iba a cerrar, que los iba a cambiar.

Llegó un señor allá que les ofreció de todo, me dieron vuelta la espalda para la elección de 2000, pero eso es otro cuento. Me doy el gusto de decirlo ahora, pero la historia pasa, la vida pasa y después la gente puede juzgar las cosas como son, con la perspectiva del tiempo.

Creo que el Persa Zapadora, con este proyecto, se va a ver muy beneficiada y creo que hay que apoyarlo con el mayor entusiasmo y si de repente los proyectos son un poco más caro de lo que uno quisiera, de pronto hay que hacer inversiones que sean costosas, pero que son inversiones sociales, humanas y en este caso laborales.

Creo que todo los que estamos acá debemos apoyarlo con el mayor entusiasmo, porque esta gente lleva mucho tiempo en Recoleta, ha hecho un gran aporte desde todo punto de vista y creo que los vecinos del entorno merecen tener una convivencia y una relación con el Persa que sea la que se merecen tanto los trabajadores como los vecinos.

EL SEÑOR ALCALDE: Como este tema, además se vio la semana pasada.

Lo vamos a dejar hasta aquí y voy a pedir que nos manifestemos.

Pasemos a la votación.

¿Quiénes están por la aprobación de la modificación presupuestaria?

5 votos a favor, los señores Concejales: Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González Brito y el señor Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE: ¿Quiénes están por su rechazo?

4 votos en contra, las señoras y los señores Concejales, María Inés Cabrera, Mónica Año, Ricardo Sáez y José Villarroel.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 5 votos a favor (los señores Concejales Juan Pastén, Fernando Pacheco, Ernesto Moreno, Luis González Brito, y el señor Alcalde, Daniel Jadue), y 4 votos en contra (las señoras y los señores Concejales María Inés Cabrera, Mónica Año, Ricardo Sáez y José Villarroel), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 29

“Apruébase modificar el Presupuesto Municipal vigente para el año 2015 en los siguientes términos:

Modificación Presupuesto de Gastos

Subt	Item	Asig	Sub-Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
22				<i>Bienes y Servicios de Consumo</i>		
	04			<i>Materiales de Uso o Consumo</i>		6.500
	05			<i>Servicios Básicos</i>		120.000
24				<i>Transferencias Corrientes</i>		
	01			<i>Al Sector Privado</i>		
		008		<i>Premios y Otros</i>	25.500	
29				<i>Adquisición de Activos no Financieros</i>		
	03			<i>Vehículos</i>		31.000
	04			<i>Mobiliario y Otros</i>	12.000	
31				<i>Iniciativas de Inversión</i>		
	02			<i>Proyectos</i>		
		002	067	<i>Mejoramiento y Construcción de Espacios Públicos 2015</i>	180.000	
		004	070	<i>Mejoramiento y Construcción de Recintos Comunitarios Deportivos y Culturales</i>		60.000
				<i>Subtotal</i>	M\$217.500	M\$217.500
				<i>VARIACION PPTO. DE GASTOS (+)</i>		\$0

4.- ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA “MANTENCIÓN Y PROVISIÓN DE SERVICIOS EVENTUALES DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE LA COMUNA DE RECOLETA.

EL SEÑOR ALCALDE: Según el Ordinario N° 91, de 27 de febrero 2015, que fue entregado a las señoras y los señores Concejales con la debida antelación. ¿Hay alguna consulta u observación sobre esta licitación?

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Quiénes están por la aprobación de la adjudicación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus asistentes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 30

“Apruébase adjudicar la Licitación Pública Mantención y Provisión de Servicios Eventuales del Sistema de Semaforización de la Comuna de Recoleta, a la Empresa Automática y Regulación S.A, Rut N°87.606.700-5, domiciliada en Avda. Condell N° 1735, Comuna Ñuñoa, por ser la oferta mejor evaluada en conformidad a las bases administrativas y técnicas que regularon la licitación y la oferta de la adjudicataria, antecedentes que para todos los efectos legales y administrativos forman parte integrante del presente Acuerdo.

Los precios de los Servicios Básicos y Extraordinarios y de los Servicios Eventuales son los especificados por la adjudicataria en los formularios N° 5 y N° 6, respectivamente, de su oferta económica.

5.- NO RENOVACIÓN PATENTES ALCOHOL AÑO 2015.

EL SEÑOR JORGE REYES: Después de haber hecho un estudio acabado en la comisión formada de alcoholes de la DAC, hemos resuelto disponer al Concejo Municipal de 11 patentes para la caducación, por las razones que se observaron en el documento.

Me gustaría saber si existen dudas, porque están todos informados.

EL SEÑOR ALCALDE: Vamos a ir votándolas y ofreciendo la palabra una a una.

5.1. Depósito de Tabaré N° 951

EL SEÑOR JORGE REYES: 1.- Tabaré 951, Depósito de Bebidas Alcohólicas, clasificación letra A, donde existe otro contribuyente con patente vigente para arriendo de equipos computaciones.

Respecto al Servicio de Impuestos Internos, porque se hizo un cruce, señala que los últimos timbrajes, respecto a las boletas, se efectuaron en el 2010 y las facturas en el 2009, por lo tanto la situación de posible comportamiento es irregular y debe dar aviso de término de giro.

EL SEÑOR ALCALDE: Alguna observación o consulta sobre esta patente.

No habiendo consulta, pasamos a la votación.

¿Quiénes están por la aprobación de la caducidad de esta patente?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus asistentes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 31

No Renovar la siguiente Patente de Alcohol, a contar del primer semestre del año 2015.

Patente : 4-500094

Contribuyente : Norma María Angélica Riadi Thomas

Rut : 5.746.571-9

Giro : Deposito De Bebidas Alcohólicas (Letra "A")

Dirección : Tabaré N° 951

5.2. Depósito de El Roble N° 912

EL SEÑOR JORGE REYES: 2.- El Roble 912, Depósito de Bebidas Alcohólicas, clasificación letra A, se encuentra cerrado en varias oportunidades, situación que se encuentra en los informes inspectivos.

Respecto al Servicio de Impuestos Internos, señala que no tiene actividad económica vigente para botillería.

EL SEÑOR ALCALDE: Alguna observación o consulta sobre esta patente.

No habiendo dudas o consulta, pasamos a la votación.

¿Quiénes están por la aprobación de la caducidad de esta patente?
En votación.

EL SEÑOR JORGE REYES: Hacer notar, que lo que dice el Servicio de Impuestos Internos es lo que señala la Página Web, en términos textuales.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus asistentes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 32

No Renovar la siguiente Patente de Alcohol, a contar del primer semestre del año 2015.

Patente : 4-510041

Contribuyente : Gladys Eliana Muñoz Basualto

Rut : 7.018.622-5

Giro : Deposito De Bebidas Alcohólicas (Letra "A")

Dirección : El Roble N°912

5.3. Depósito de Unión 21 de Mayo N° 2995

EL SEÑOR JORGE REYES: 3.- Unión 21 de Mayo 2995 D - A, Depósito de bebidas Alcohólicas, clasificación letra A, se encuentra cerrado en varias oportunidades.

Respecto al Servicio de Impuestos Internos, el último timbraje de las boletas es el año 2005, no presenta declaraciones de IVA.

EL SEÑOR ALCALDE: Alguna observación o consulta sobre esta patente.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: Estos locales, ¿las inspecciones se han hecho durante el día?, porque he tenido la información que respecto a algunos locales están funcionando, solo el fin de semana durante la noche. ¿Es tan así o puede ser así?, ¿las inspecciones durante que horarios se han hecho?

EL SEÑOR JORGE REYES: Estamos hablando de un depósito de bebidas alcohólicas, botillería, la cual tiene la obligación de funcionar todo los días y este local se encuentra cerrado con los respectivos informes.

EL SEÑOR ALCALDE: ¿Quiénes están por la aprobación de la caducidad de esta patente?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus asistentes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 33

No Renovar la siguiente Patente de Alcohol, a contar del primer semestre del año 2015.

Patente	: 4-510124
Contribuyente	: Gladys Muñoz Vera
Rut	: 5.075.659-9
Giro	: Depósito de Bebidas Alcohólicas (Letra "A")
Dirección	: Unión 21 de Mayo N° 2995 D-A

5.4. Restaurante Loreto 13 – 17 - 21

EL SEÑOR JORGE REYES: 4.- Restaurant Diurno Nocturno, categoría C, de Loreto 13-17-21, en la actualidad existe otro contribuyente con patente vigente para sala compraventa de bicicleta, accesorios y servicio técnico.

Esta patente se encuentran en trámite de transferencia a nombre de otra persona que no tiene lugar físico donde funcionar, por lo tanto, no corresponde que siga. El último timbraje de boletas y facturas, corresponde al año 2012.

EL SEÑOR ALCALDE: Alguna observación o consulta sobre esta patente.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: ¿Cuánto tiempo puede estar una patente en trámite para su traslado?

EL SEÑOR ALCALDE: No es para traslado, es para transferencia entre privados.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Pero ¿cuánto tiempo?

EL SEÑOR JORGE REYES: La ley señala que toda patente de alcohol debe tener un lugar físico para funcionar y ese es el tema.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Por eso, cuando dice que está en trámite para traslado...

EL SEÑOR JORGE REYES: El señor que compró la patente hace 3 años no ha tenido un lugar físico donde colocarla.

EL SEÑOR ALCALDE: Y la quiere vender, es transferencia, no traslado de ubicación.

EL SEÑOR JORGE REYES: En todo caso al final de esta exposición, les quiero proponer algo.

EL SEÑOR ALCALDE: Para dejarlo claro, en esta patente existe una patente que tiene un domicilio que funciona para otros giros, esta patente dejó de funcionar y dejó de timbrar boletas en el Servicio de Impuestos Internos hace al menos 3 años, por lo tanto, lo que hay, desde mi perspectiva muy particular, ni siquiera debiera haber sido informado, porque una transferencia es entre privado donde nosotros no tenemos nada que hacer.

Si el contribuyente para tratar de defender su inversión, informa que está en un proceso de transferencia, es porque está buscando comprador, porque además el proceso de transferencia es tener el comprador, ir a una Notaria y firmar la transferencia, no es un trámite municipal, entonces, aquí lo que hay es una patente que no tiene domicilio.

EL SEÑOR JORGE REYES: No tiene domicilio y además que tiene problemas con Servicio de Impuestos Internos.

EL SEÑOR ALCALDE: No habiendo consulta, pasamos a la votación.

¿Quiénes están por la aprobación de la caducidad de esta patente?

8 votos a favor, la señora y los señores Concejales; María Inés Cabrera, Ricardo Sáez, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González Brito, José Villarroel y el señor Alcalde, Daniel Jadue.

1 voto de rechazo, la señora Concejala Mónica Año.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 8 votos a favor (la señora y los señores Concejales María Inés Cabrera, Ricardo Sáez, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González Brito, José Villarroel y el señor Alcalde, Daniel Jadue) y 1 voto de rechazo, (la señora Concejala Mónica Año), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 34

No Renovar la siguiente Patente de Alcohol, a contar del primer semestre del año 2015.

Patente : 4-511394

Contribuyente : Enrique Rabi Eltit

Rut : 4-359.780-9

Giro : Restaurant Diurno - Nocturno (Letra "C")

Dirección : Loreto N°13 – 17 - 21

5.5. Restaurante de Recoleta N° 247, local 26

EL SEÑOR JORGE REYES: N° 5.- Restaurant Diurno Nocturno, categoría C, de Recoleta 247, local 26, existe en ese local otro contribuyente con patente vigente para sala de venta prendas de vestir.

Servicio de Impuestos Internos señala que existe una situación de posible comportamiento irregular, no ubicado en Impuestos Internos, no declara IVA y debe dar aviso de término de giro. Último timbraje de boletas y facturas: año 2002.

EL SEÑOR ALCALDE: Hay alguna observación o consulta.

No habiendo consultas, pasamos a votación.

¿Quiénes están por la aprobación de esta caducidad?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus asistentes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 35

No Renovar la siguiente Patente de Alcohol, a contar del primer semestre del año 2015.

Patente : 4-511111
Contribuyente : In Sook Park
Rut : 12.161.544-5
Giro : Restaurant Diurno – Nocturno (Letra “C”)
Dirección : Recoleta N°247, Local 26

5.6. Expendio de Cerveza, Santos Dumont N° 575-A

EL SEÑOR JORGE REYES: 6.- Expendio de Cerveza, clasificación F, Santos Dumont 575-A, propiedad sin actividad comercial ya que existe un sitio eriazo.

Hay una notificación de Servicio Impuestos Internos señala que debe dar aviso de término de giro y el último timbraje es del año 2011.

EL SEÑOR ALCALDE: Observaciones o consultas.

No habiendo consulta, pasamos a la votación.

¿Quiénes están por la aprobación de la caducidad de esta patente?

8 votos a favor, la señora y los señores Concejales; María Inés Cabrera, Ricardo Sáez, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González Brito, José Villarroel y el señor Alcalde, Daniel Jadue.

1 voto de rechazo, la señora Concejala Mónica Año.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 8 votos a favor (la señora y los señores Concejales María Inés Cabrera, Ricardo Sáez, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González Brito, José Villarroel, y el señor Alcalde, Daniel Jadue) y 1 voto de rechazo (la señora Concejala Mónica Año), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 36

No Renovar la siguiente Patente de Alcohol, a contar del primer semestre del año 2015.

Patente : 4-501731
Contribuyente : Belarmino Fermín Díaz Rojas
Rut : 8.849.102-5
Giro : Expendio De Cervezas (Letra “F”)
Dirección : Santos Dumont N° 575 - A

5.7. Expendio de Cerveza, Arzobispo Valdivieso 410

EL SEÑOR JORGE REYES: 8.- Expendio de Cerveza, clasificación F, Arzobispo Valdivieso 410, local cerrado, en varias oportunidades. Último timbraje de factura en el año 2013 y último timbraje de boletas el año 2012.

EL SEÑOR ALCALDE: Alguna consulta u observaciones de esta caducidad.

No habiendo consulta, pasamos a la votación.

¿Quiénes están por la aprobación de la caducidad de esta patente?

8 votos a favor, la señora y los señores Concejales; María Inés Cabrera, Ricardo Sáez, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González Brito, José Villarroel, y el señor Alcalde, Daniel Jadue.

1 voto de rechazo, la señora Concejala Mónica Año.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 8 votos a favor (la señora y los señores Concejales María Inés Cabrera, Ricardo Sáez, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González Brito, José Villarroel y el señor Alcalde, Daniel Jadue), y 1 voto de rechazo (la señora Concejala Mónica Año), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 37

No Renovar la siguiente Patente de Alcohol, a contar del primer semestre del año 2015.

Patente : 4-511177

Contribuyente : José Miguel Mendoza Yáñez y Otros

Rut : 50.827.450-5

Giro : Expendio de Cerveza (Letra "F")

Dirección : Arzobispo Valdivieso N°410

5.8. Restaurant, Avda. Perú 502

EL SEÑOR JORGE REYES: 8.- Restaurant Diurno Nocturno, categoría C, de Avda. Perú 502, local cerrado y sin actividad comercial.

Notificación de Servicio de Impuestos Internos, debe dar aviso de término de giro, último timbraje de factura año 2008 y boletas año 2007.

EL SEÑOR ALCALDE: Hay alguna observación o consulta.
No habiendo consultas, pasamos a votación.
¿Quiénes están por la aprobación de esta caducidad?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus asistentes,
adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 38

No Renovar la siguiente Patente de Alcohol, a contar del primer semestre del año 2015.

Patente : 4-511347
Contribuyente : Palo El Gato S.A.
Rut : 99.578.950-7
Giro : Restaurant Diurno – Nocturno (Letra “C”)
Dirección : Avenida Perú N° 502

5.9. Restaurant, Urmeneta N° 593

EL SEÑOR JORGE REYES: 9.- Restaurant Diurno Nocturno, categoría C, ubicado en Urmeneta 593, existe otro contribuyente con patente en trámite por fabricación de muebles.

Último timbraje de boletas año 2009.

EL SEÑOR ALCALDE: Hay alguna observación o consulta.
No habiendo consultas, pasamos a votación.
¿Quiénes están por la aprobación de esta caducidad?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus asistentes,
adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 39

No Renovar la siguiente Patente de Alcohol, a contar del primer semestre del año 2015.

Patente : 4-511359
Contribuyente : Vicente Amancio Nilceu
Rut : 14.622.281-1
Giro : Restaurant Diurno y Nocturno Letra (“C”)
Dirección : Urmeneta N°593

5.10. Cabaret, Pinto Lagarrigue N° 334

EL SEÑOR JORGE REYES: 10.- Cabaret, categoría D, ubicado en Ernesto Pinto Lagarrigue 334. En ese lugar existe otro contribuyente en trámite para venta al por menor de productos de confitería.

Notificación de Impuestos Internos, debe dar aviso de término de giro, Último timbraje de boletas año 2009.

EL SEÑOR ALCALDE: Hay alguna observación o consulta.
No habiendo consultas, pasamos a votación.
¿Quiénes están por la aprobación de esta caducidad?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus asistentes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 40

No Renovar la siguiente Patente de Alcohol, a contar del primer semestre del año 2015.

Patente : 4-511301
Contribuyente : Com. y Centro de Eventos Velvet Ltda.
Rut : 76.066.913-K
Giro : Cabaret Letra ("D")
Dirección : Ernesto Pinto Lagarrigue N°334

5.11. Salón de té, Loreto N° 77 - 73

EL SEÑOR JORGE REYES: 11.- Salón de Té o Cafetería, categoría Ñ, ubicado en Loreto 77 - 73 ex 75, existe otro contribuyente en trámite para elaboradora de emparedados fríos.

Notificación de Impuestos Internos, debe dar aviso de término de giro, Último timbraje de boletas año 2013.

EL SEÑOR ALCALDE: Hay alguna observación o consulta.
No habiendo consultas, pasamos a votación.
¿Quiénes están por la aprobación de esta caducidad?

EL SEÑOR ALCALDE: 8 votos a favor, la señora y los señores Concejales; María Inés Cabrera, Ricardo Sáez, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González Brito, José Villarroel y el señor Alcalde, Daniel Jadue.
1 voto de rechazo, la señora Concejala Mónica Año.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 8 votos a favor (la señora y los señores Concejales María Inés Cabrera, Ricardo Sáez, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González Brito, José Villarroel, y el señor Alcalde, Daniel Jadue), y 1 voto de rechazo (la señora Concejala Mónica Año), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 41

No Renovar la siguiente Patente de Alcohol, a contar del primer semestre del año 2015.

Patente : 4-511249

Contribuyente : Sociedad Comercial Santa Sofía Ltda.

Rut : 76.240.558-K

Giro : Salón de Té o Cafetería Letra ("Ñ")

Dirección : Loreto N°77 – 73 (Ex 75)

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: ¿Hubo algún intento de comunicación o alguna comunicación formal al contribuyente registrado en la Municipalidad, en términos que se acercara al Municipio a regularizar?

Si es que eso ocurrió, ¿existe constancia de alguna gestión que haya hecho alguno de estos contribuyentes para tratar de regularizar en este minuto, más allá de que sea factible o no que lo pueda hacer la situación?

Lo digo porque eventualmente cuando se les notifique del término de las patentes, se van a acercar acá a tratar de buscar la fórmula de poder echar atrás la decisión.

Entonces, para saber si el escenario puede cambiar hacia adelante.

EL SEÑOR JORGE REYES: Fue hecho con mucha seriedad entre 4 o 6 personas algunas veces.

Partimos por un global de 20 y llegamos a 11, donde no existe situación que diga todo lo contrario.

Le puedo señalar que cada uno es responsable de su patente.

El Municipio no puede andar detrás de la gente que tiene patente, sobre todo la patente de alcohol, ya que es una situación muy delicada, sobre todo estas que son con giros bastante complejos.

EL SEÑOR JORGE REYES: Efectivamente se hicieron inspecciones, y ellas arrojaron esto, a partir de todo el año pasado, incluso inspecciones que se encontraron por años anteriores y ahí se hizo toda una base de dato digital y un físico que es el que respalda que son carpetas, comúnmente llamada.

Por lo tanto, estos casos no tienen situación absoluta de reclamo, no obstante ustedes como Concejo Municipal y señor Alcalde tienen que ver la situación o estudiarla en caso que se provoque lo que usted señala, que venga alguno de los ex contribuyente a ver alguna de estas.

EL SEÑOR ALCALDE: Además, ahí hacer una observación, que creo que es importante para todos nosotros.

En estas patentes de giro limitado, estamos excedidos en número importante respecto de lo que la Intendencia designa para cada comuna.

Con esto logramos bajar en 11 este exceso que tenemos de Depósitos de Bebidas Alcohólicas.

Es un tema que además les preocupa a todos nuestros vecinos, porque generan bastante malestar en algunos barrios.

Por lo tanto, creo que cuando tenemos oportunidad que está absolutamente fundamentada en faltas a la ley, en falta de movimiento, efectivamente tenemos que hacer lo correcto y si dentro de los procedimientos hay una apelación será este Concejo el que la revise, siempre y cuando cumpla con todos los antecedentes, pero de lo que revisamos me parece que no hay mucha posibilidad, que aquí haya una apelación. Por lo menos en estos 11 casos, no hay posibilidad, además que en la mayoría de los casos Servicio de Impuestos Internos, que fue con quien cruzamos la información, habla que la gente no está vendiendo, no está haciendo uso de la patente, por varios años.

EL SEÑOR JORGE REYES: Una observación es que antes de resolver cualquier situación con el Municipio, debiera resolverse con Impuestos Internos, porque la gran mayoría están con situaciones irregulares en Impuestos Internos, del momento que no han declarado el término de giro.

6.- RENOVACIÓN PATENTES ALCOHOL 1er SEMESTRE 2015.

EL SEÑOR JORGE REYES: Les envíe, junto con memorándum, la Tabla que corresponde al segundo punto, que una vez que sean clasificado y se ha determinado la eliminación de patentes o esta caducidad.

EL SEÑOR JORGE REYES: Ahora quedaría trabajar con ustedes el resumen de las patentes que tendrían que renovarse.

Las que están destacadas corresponden a los giros limitados, que son las que tienen que ver con la Resolución Exenta N° 999, del 31 de mayo del 2013, que señala el número de patentes limitada de alcoholes en su Artículo 3° y 7° de la Ley 19.925 para el período 2013/ 2016.

EL SEÑOR ALCALDE: Hay una propuesta del señor Concejal Moreno, que votemos las globales y no las veamos una a una.

Eso era lo que estaba planificado.

EL SEÑOR JORGE REYES: Nos quedan 547 patentes de alcohol trabajando.

EL SEÑOR ALCALDE: Vamos a ofrecer la palabra al Concejo, para consultas y observaciones respecto de las patentes que vamos a permitir que se renueven.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a votación.

¿Quiénes están por la aprobación de la renovación de estas patentes?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus asistentes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 42

“Apruébase la renovación de las siguientes Patentes de Alcoholes, a contar del primer semestre del año 2015”.

TABLA RESUMEN CON EL N° DE PATENTES DE ALCOHOL A RENOVAR 1ER. SEMESTRE AÑO 2015		
LETRA	CLASIFICACIÓN	N° TOTAL PATENTES A RENOVAR
A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	179
B	HOTELES, ANEXOS DE HOTELES, CASA DE PENSIÓN O RESIDENCIALES	13
C	RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS	152
D	CABARÉS O PEÑAS FOLCLÓRICAS	42
E	CANTINAS, BARES, PUBS, TABERNAS	29
F	ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS	49
G	QUINTAS DE RECREO O SERVICIOS AL AUTO	5
H	MINIMERCADOS DE ALCOHOL	6
I	HOTELES, HOSTERÍAS, MOTELÉS O RESTAURANTES DE TURISMO	13
J	BODEGAS ELABORADORES O DISTRIBUIDORES DE VINO, LICORES O CERVEZA	9
K	CASAS IMPORTADORAS DE VINOS O LICORES	1
L	AGENCIAS DE VIÑAS O DE INDUSTRIAS DE LICORES ESTABLECIDAS FUERA DE LA COMUNA	0
M	CÍRCULOS O CLUBES SOCIALES	1
N	DEPÓSITOS TURÍSTICOS	0
Ñ	SALONES DE TÉ O CAFETERÍAS	3
O	SALONES DE BAILE O DISCOTECAS	33
P	SUPERMERCADOS DE ALCOHOL	12
Q	SALONES DE MÚSICA EN VIVO	0
TOTAL DE PATENTES A RENOVAR SEMESTRE 2015		547

7.- INCIDENTES

7.1. Situación de Alcalde de Caracas - Actuación de inspectores

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Respecto al tema que conversamos sobre la situación señor Alcalde de Caracas, Venezuela, Antonio Ledezma, su secretaria Concejal Sáez, ayer me anduvo rigurosamente ubicando. Desgraciadamente, estaba en reuniones en la comuna y estuve en la universidad, le costó ubicarme, y finalmente me entregó la declaración.

Quiero decir que esta declaración no la voy a suscribir, porque manifesté claramente que mi tema era por lo procedimental y el trato que había recibido un colega, independientemente de que por la aplicación de las leyes de otro país que no conozco, pudiera ser condenado o absuelto.

En la declaración aparece un montón de otros temas, como atropello en derechos humanos en Venezuela, atentado a la convivencia democrática, un Estado de Derecho "que no existe", o sea, una serie de cosas que son de gran polémica por muchos sectores en Santiago, pero que me siento incompetente, porque no tengo conocimiento exhaustivo sobre ellos, y en esto uno tiene que ser extremadamente delicado y por eso quizás preferiría quedar con el Acta y la declaración que hice de preocupación y en algún sentido protesta, por el procedimiento y el trato que recibió un ex colega o colega de nosotros en algún sentido, el Alcalde, señor Ledezma en Caracas.

Otro asunto: Llegó una declaración del señor Director de Obras, dirigido a mí persona, a propósito de una intervención que habría tenido en el Concejo, cuestión que ayer pedí y que muy eficientemente, el señor Jean Pierre Chiffelle me la mandó, pero no tiene nada que ver, tenía que haber respondido el señor Administrador Municipal.

Lo que planteé en esa oportunidad y creo que vale la pena recordarlo, es que llamaba la atención sobre el hecho que una cosa es que el Municipio, a través de sus inspectores en general, apliquen la normativa; y otra muy distinta es el trato a los contribuyentes, y manifestaba mi preocupación, a propósito de algunas personas que habían llegado a mi oficina, porque algunos inspectores de terreno, de las distintas Direcciones, tenían un trato y un manejo con la gente -no todos, algunos- que eran preocupantes y que perjudicaban directamente a la administración y al señor Alcalde.

De tal manera que hago la aclaración, porque tal como sospechaba ayer, la aclaración que me hizo el señor Director de obras no tenía nada que ver con el tema en comento.

EL SEÑOR ALCALDE: Quisiera compartir con ustedes información que traigo para que cada uno pueda meditar su posición. Vengo llegando de un viaje de Venezuela, tomé días administrativos para realizarlo, fui invitado sin ningún costo ni comprometer recursos fiscales.

Una de las razones que me motivó a aceptar la invitación fue porque tenía ganas de escuchar de primera fuente lo que estaba pasando en Venezuela, ya que tengo una desconfianza crónica de los medios de comunicación chilena, por razones que está demás explicar y quiero comentar algunas cosas:

Estando las grabaciones de la detención del Alcalde, señor Ledesma, lo que se ha dicho acá no tiene ninguna relación con la realidad.

Esto ha sido profusamente difundido, en muchos lugares por los medios de comunicación, que no dan cuenta de aquello. No entraron 80 personas encapuchadas, no fue maltratado, es más hay una entrevista pública, en donde él dice que no fue maltratado.

Además, quiero comentar con ustedes la extrema gravedad de lo que está sucediendo en Venezuela, para los que somos chilenos, sobre todo, nadie puede quedar indiferente del libreto que se está aplicando en Venezuela que es exactamente el mismo libreto del golpe de Estado en Chile.

Hay información que me dio la señora Embajadora de Palestina, que es una mujer que en nada comparte mi pensamiento político, sobre lo ocurrido.

Aquí lo que pasó fue que un grupo de personas que estaban conspirando contra la democracia en Venezuela contactó a un piloto de la Fuerza Aérea, ofreciéndole dinero, 3 visas -y eso está documentado y son las pruebas que ocupó la Fiscalía para dar la orden de detención-, una para Inglaterra, otra para Canadá y para Estados Unidos, diciéndole que si algo salía mal se podía acercar a Embajada y que lo sacarían del país, como lo quisieron hacer.

El piloto respondió que tenía que hablarlo "con mi señora, porque yo puedo estar de acuerdo". Y él lo que hace es ir y denunciarlo con el Alto Mando y éste le da la indicación de que siga en la treta y que grabe todo lo que pueda grabar. Y efectivamente hoy hay más de 30 militares detenidos y confesos, además de estar confesos dos de los que firmaron este "Acuerdo para la Transición", que hablaba de cosas que son bastante impensables en una democracia, en donde están establecidos los derechos de voto, y la frecuencia de derecho a voto.

Las próximas elecciones Parlamentaria están convocadas para fin de año, el próximo año podría haber revocatorio.

EL SEÑOR ALCALDE: Esto es súper relevante, soy un convencido de que cuando la democracia tiene problemas, debe resolverse con más democracia y no con menos democracia, y menos con golpes de Estado, me lo han escuchado numerosas veces.

Allá la oposición tiene la posibilidad de convocar a un revocatorio en la mitad del período del mandato del Presidente, para a través de un mecanismo democrático, se expresen las mayorías y las minorías de la Nación.

Uno podría preguntarse si nosotros hubiésemos tenido ese mecanismo, quizás no hubiéramos llegado al golpe, pero pareciera ser que al igual que acá en Chile, la derecha más extrema está por esa vía.

Capriles no está con esta gente, ha visto que como no puede ganar una elección por la democracia, está conspirando. Es más, están los teléfonos, las personas con las cuales están conversando en Estados Unidos, por eso es que se ha determinado bajar la cantidad de funcionarios que la Embajada norteamericana tiene en Venezuela, que son 111, mientras la Embajada de Venezuela en Estados Unidos tiene 18 funcionarios.

Me ha llamado profundamente la falta de objetividad de los medio de comunicación, que entregan solo la opinión de los personeros adversos.

Quiero decir además, para los que puedan pensar, que falta de libertad de expresión en Venezuela, que estuve un día y medio en Venezuela y lo único que vi en los canales privados de televisión, que son varios, y de los medios de comunicación que son varios, que todos los días insultan al Gobierno y a sus integrantes los tratan de ladrones, de dictadores, de atentado.

No sé si en un país en donde hay problemas de libertad de expresión se podría hacer eso.

Es más, el señor Ledesma puede dar entrevistas desde la cárcel.

No he visto nunca un prisionero mapuche en nuestro país, por ejemplo, dando entrevista desde la cárcel.

El miércoles pasado, murió un joven en una protesta y el carabinero está preso y fue tomado preso en el mismo minuto.

Si uno considera y compara, quiero recordarles todas las personas que han muerto en protestas en nuestro país, y a todos los que los asesinaron, incluso por el caso de Catrileo, el joven de Santiago al que le llegó una bala loca, y otros, están libres y sin cargo algunos.

En nuestro país, nadie se atrevió a decir que aquí hay una dictadura y esto pasaba en los Gobiernos de todos los colores.

Por eso simplemente hago un llamado de atención. Cada uno para poder hacerse una opinión, tiene el deber, y esto no lo digo quizás porque tengo un fuerte influjo de lo que me enseñó la Masonería durante tanto tiempo, pero las verdades son siempre solo fracciones de verdades y hay que saber mirar todos los lados de la verdad para poder acercarse a la verdad.

EL SEÑOR ALCALDE: Hago una invitación a que efectivamente hagan el esfuerzo de tratar de acercarse a la verdad mirando todas las posiciones, y no solo las que salen en nuestros diarios, porque aquí tenemos a los mismos que organizaron a algunos que salieron a explicar el golpe y su inevitabilidad. No sé si hay algún golpe que sea inevitable.

Vuelvo a decirlo, soy convencido de que la democracia y sus problemas se resuelven con más democracia y no con menos.

Por lo tanto, hago esa invitación, antes de llevar a votación una declaración, que ni siquiera conozco el contenido al borrador, por lo tanto, mal puedo manifestarme sobre ella, pero quería compartir esto con ustedes, porque me parece de la mayor relevancia.

Aquí no hay un atentado a la democracia, aquí lo que hay es una defensa de una Constitución que está aprobada por la mayoría del pueblo.

El otro día tuiteé algo que me parece real: si en agosto del '73, hubiésemos tomado preso a don Agustín Edwards y al General Pinochet, seguramente la derecha de esa época hubiera dicho que era un problema de libertad de opinión y que era un atentado contra la democracia y los derechos humanos, pero nos hubiéramos ahorrado una cantidad de dolor, y una cantidad de problemas y una cantidad de acciones significativas.

Por lo tanto, creo que hay que tener mucha prudencia antes de que nos manifestemos como Concejo.

En otra oportunidad nos hemos manifestado, pero ha sido cuando hay meridiana claridad, pero recuerdo nuestro pronunciamiento respecto a lo de Gaza, y me parece que ahí nadie del Concejo tenía dudas, pero hay minutos y vocaciones y temas que son mucho más claros.

Creo que lo que está pasando en Venezuela no es claro para nuestro país, porque no hay información suficiente.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: ¿Cuáles son los cargos que hay contra el Alcalde?

EL SEÑOR ALCALDE: Todo eso está en los documentos que están firmados y en las grabaciones que hay de sus llamadas telefónicas a Estados Unidos y con otros miembros de la oposición y el documento que firmaron.

Cuando uno firma un documento, además de todo lo que hay de las confesiones de los militares y las grabaciones y los videos, además firmar un documento que dice *"bueno y el día después vamos a convocar a elecciones libres"*.

¿El día después de qué?

EL SEÑOR ALCALDE: “Además, vamos a disolver el Parlamento y vamos hacer las mismas medidas están planteadas en un documento, que además lo puedo compartir porque es público. Pueden entrar a las páginas de la oposición venezolana y ahí las van a encontrar.

Cuando en un documento público se indica que se va a suspender al Fiscal Nacional, que se va a suspender el Congreso, que se van a suspender los partidos, uno dice: *“bueno esto por lo menos yo, Oscar Daniel Jadue, 47 años, chileno, es un discurso que conozco perfectamente y que no lo quiero ni de nuevo para Chile ni en ninguna parte del mundo”*.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: En relación con Venezuela, lo que expresé la semana pasada es que es parte del A,B,C de cualquier persona consciente e informada desde hace mucho tiempo, en relación a lo que ocurre con este tipo de gran delito que son los golpes de Estado.

Creo que debemos seguir estudiando este método que usa el imperialismo, la CÍA, Estados Unidos, que se caracteriza por seguir perfeccionando este método de conspiración a nivel internacional.

Eso hay que denunciarlo de manera permanente, se especializa en desarrollar y en poner en tensión acciones que están establecidas en todos los códigos penales de todos los países América Latina y del mundo. Estados Unidos los vulnera de manera permanente.

Esto es muy del ABC de cualquier persona que se precie de ser demócrata o luchador social.

Hace un tiempo, se hablaba mucho de pensar con cabeza propia, y creo que ese concepto de pensar con cabeza propia, hoy cobra mucha vigencia, puesto que los medios de comunicación nos enredan.

Creo que en esto hay que ir despejando algunas cosas y no tener miedo de hablar y desenmascarar a los Estados Unidos, al señor Kerry, que creo que vive de manera permanente conspirando contra los países de América Latina. Hay que tener la valentía para señalarlo.

Me parece muy bien la explicación y la claridad que ha entregado el señor Alcalde, creo que se requiere informarse de manera permanente sobre estos temas.

EL SEÑOR ALCALDE: Solo comentar, para los que no lo saben, que en nuestro país sigue vigente la pena de muerte para el delito de alta traición a la patria, y está absolutamente caracterizado, y se incluye en él conspirar con un país extranjero para atentar contra el propio Gobierno. Está tipificado. Y la conspiración para derrotar Gobierno democráticamente elegido, también está tipificado. Y eso aquí se sanciona con pena de muerte.

EL SEÑOR ALCALDE: Les pediría que fuéramos súper rigurosos cuando lo que es malo para otros, es bueno para nosotros, porque acá sigue siendo un tema pendiente. Muchos hoy siguen buscando las razones para un golpe, sin entender que no hay razones para un golpe.

7.2. Solidaridad con Villarrica

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: Sólo solidarizar con la gente de Villarrica que está pasando por graves momentos, que a las 3 de la mañana hubo una erupción del volcán, está ya un hecho público y solo acompañar en el dolor y en la angustia de estas personas.

7.3. Información sobre Proyecto Feria Parque Gómez Rojas

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Voy a entregar por escrito la petición de que ojalá pudiéramos tener una exposición o una explicación para la próxima Tabla de Concejo sobre el avance del proyecto de la Feria Parque Gómez Rojas.

Aprobamos el proyecto y hasta el momento no se han iniciado las obras, y saber cuáles son las etapas y cuándo se da su inicio.

7.4. Trabajo por incendio de Valdivieso

- Trabajo sobre patentes
- Participación de Bomberos en Consejo de Seguridad

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: En relación al incendio de Valdivieso, he estado de manera permanente yendo a solidarizar con los vecinos, y me he encontrado con varias sorpresas.

Además, he apreciado igual que los vecinos, el buen trabajo del señor Luis Zorondo. Así que saludo el trabajo del funcionario allá, los vecinos lo reconocen.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Además, los vecinos han realizado una mesa de trabajo y se van a seguir coordinando con el Municipio, en espera de los pertrechos que tienen que llegar allá, pero además están realizando un bingo para el 21 en la sede de la Junta de Vecinos.

Están todos invitados a solidarizar con ellos y se van hacer otros trabajos.

En relación con la renovación de las patentes y caducidad de algunas, creo que es muy positivo el hecho que se haya establecido una comisión, que se haya hecho un estudio en Derecho con bastante precisión, que tengo la impresión por mi experiencia de estos 6 años, que no se había hecho antes.

Saludo la labor de don Jorge Reyes, porque esta comisión da cuenta de que hay precisión en la apreciación de cada una de las patentes en su respectivo estudio, desde el punto de vista de la propuesta o proposición que hace la Intendencia.

Creo que nos estamos acercando al límite de las patentes de giro limitado, y eso es súper positivo, y tengo la impresión de que en todas las patentes, ya lo decía el señor Alcalde, que eso es bien apreciado por la gente, creo que ese debe ser el espíritu.

Por otra parte, haciendo una interpretación al primer artículo de la Ley de Alcoholes, bajo esta buena apreciación, que nos acercamos a lo que es la rehabilitación, que propende la ley, al bajar las patentes, que es una cuestión esencial dentro de la venta de alcoholes, preocuparnos por el tema de la rehabilitación y la prevención, ahí se estarían matando dos pájaros de un tiro.

Conversé con la señora Francisca, de Seguridad Ciudadana, y me dice que en las reuniones próximas del Consejo de Seguridad Pública están invitados los Bomberos. Creo que es algo que hay que insistir, tengo entendido que hubo unas reuniones. También me reuní en una oportunidad, ellos están muy llanos a venir a cooperar sobre este tema a la comuna, por lo tanto, en eso hay que tenerlo muy presente, porque sería un gran aporte la presencia de ellos acá y en cuanto a seguir madurando las relaciones y acercamiento con ellos.

7.5. Información sobre Proyecto Zapadores - Funcionamiento del Concejo

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Dejo en claro, tal cual lo hicimos el viernes pasado con la señora Directora de Secpla acá presente, que desde junio del año pasado, por lo menos personalmente ingresé un oficio solicitando la información respecto del proyecto de mejoramiento o modificación de Zapadores.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Como el resto de los innumerables oficios, no han sido respondidos por la administración.

Hoy nos tratan de hacer responsables, pese a no manejar la información de un proyecto, cuando desde el inicio se solicitó toda la información. Acá se transmitió que era un proyecto por más de 3 mil 500 millones de pesos, que se iba a modificar, que se iba a trasladar al centro de la calle.

A propósito de la inquietud que manifestaron los mismos dirigentes en ese momento, que habían pedido una audiencia pública con el señor Alcalde, junto con todos los locatarios, solicité a través de un oficio toda la información respecto a ese proyecto y si es que habían autorizaciones de los servicios centrales, cuáles eran las especificaciones técnicas y si estaban las aprobaciones de los vecinos y de los locatarios.

Les quiero decir que hoy a 3 de marzo, toda esa información, por lo menos a mi oficina no llega, tal cual ha pasado con el resto de las informaciones que he solicitado en todas las unidades, incluso como algunos señores Directores han dicho que me lo han remitido.

Después ha quedado manifiesto que esa información nunca ha llegado, cosa que incluso se ha pedido investigación o sumario.

Hasta hoy entiendo que ninguno de ellos ha avanzado, por lo tanto, acá hay un asunto de respeto.

Se nos exige querer o participar o apoyar iniciativas, cuando hemos estado sobre ella, hemos pedido información y no han tenido ni siquiera la deferencia de hacernos llegar o exponer a este Concejo cuál es la idea para que nos podamos incorporar en algún tipo de apoyo.

Aparecer de un día para otro pidiendo 180 millones de pesos para aprobar un estudio de un proyecto, sin siquiera haber tenido la deferencia en su momento de haber entregado los antecedentes, me parece a lo menos una falta de respeto.

Este tema va en la misma línea que planteé el viernes pasado, respecto al cambio de horario en forma unilateral de los acuerdos que teníamos, que tenía que ver con el funcionamiento del Concejo.

Quiero decir, solo para que quede en Acta, que la Tabla llegó ayer, en mi caso, a mi secretaria se la entregaron a las 16.40 horas. Me parece que cuando uno quiere tratar de preparar a un Concejo, no es posible que a menos de 12 horas de un Concejo, llegue recién la Tabla, sabiendo que los Concejos el día martes están establecidos desde que partimos el proceso como Concejales.

Entonces, le pido a la Administración, a lo menos un poco de respeto, un poco de deferencia y un poco de orden.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Podemos tener múltiples diferencias en el fondo y en la forma de hacer las cosas, pero creo que aquí hay cosas objetivas que tienen que ver con cómo funcionamos; y si ese funcionamiento que tratamos de cumplirlo, llegando en los horarios que nos establece la administración, cambiando los días y hora de funcionamiento del Concejo a veces cuando se requiere, modificando la Tabla muchas veces en el mismo Concejo y hemos tenido la voluntad para hacerlo.

Entonces, nos parece que lo mínimo, por lo menos a mí, es que ojalá se cumpla con lo mínimo requerido y es que los horarios y funcionamiento del Concejo y además la entrega de la información sean en los tiempos necesarios.

Aquí las modificaciones presupuestarias llegan a veces con dos días de anticipación, cuando por ley tienen que ser con 5 días, o sea, perfectamente cada una de las modificaciones presupuestarias que han llegado fuera de plazo, podríamos decir que no las vamos a revisar porque no cumplen los términos legales de los plazos, y aun así la hemos votado.

Entonces, lo único que pido en esto es que usted dé las instrucciones necesarias para que, a lo menos en la formalidad, los Concejos operen como tienen que operar.

EL SEÑOR ALCALDE: Tengo que contestarle por su falta de rigurosidad en la información que entrega.

Le voy a dar un ejemplo, para que usted trate de enterarse antes de tirar críticas al aire que no son reales, aquí está el señor Patricio González para que lo confirme y para que le comente al señor Concejal si ha habido alguna presión o alguna intervención sobre usted para lo que voy a decir.

Usted hace algunas sesiones dijo que nosotros lo habíamos hecho votar una subvención para La Chimba, sin que tuviera rendida la anterior, eso es completamente falso.

Le quiero comentar que en términos de plazo, yo no controlo los plazos de don Patricio. La frecuencia de los hechos hablan de lo que usted dijo es completamente falso, porque el Centro Cultural La Chimba, rindió, luego votamos.

La ley dice que debe estar rendida y luego de nuestra votación salieron las observaciones de las cuales no teníamos conocimiento al momento de la votación.

Por lo tanto, usted mintió cuando dijo que alguien le hizo votar una subvención sin que esta estuviera rendida. Estaba rendida y las observaciones, por temas de plazo, que usted le puede preguntar porque se demoró tanto, más de 7 meses, salieron después de la votación de todas las subvenciones. Y ello no sólo pasó con La Chimba, sino que pasó con muchas organizaciones.

Entonces, le pediría a usted que fuera sumamente riguroso cuando usted miente delante de las cámaras y dentro del Acta con la información, porque siempre cuenta las medias verdades para sustentar su posición.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: ¿Usted leyó el oficio?

EL SEÑOR ALCALDE: No lo he leído, lo que le estoy diciendo es que nadie lo obligó a votar sin que estuviera rendida; estaba rendida.

Hace mucho tiempo que no le hemos entregado ninguna modificación sin el plazo, y he tenido riguroso cuidado de no invitarlos a votar nada fuera del plazo.

No existe plazo para las citaciones.

Además, quiero darle una explicación a todos, efectivamente, usted lo sabe, porque a su Jefe en la Estación Central, al señor Alcalde de Estación Central, le pasó lo mismo que a mí: esperaba llegar a los Concejos del viernes, que están citados para ese día viernes para que ustedes puedan tomarse sus vacaciones tranquilos, con los acuerdos, en febrero cambiamos y concentramos los Concejos, a petición de ustedes y no del Alcalde, y esperaba llegar, pero por problemas de viaje no pude llegar.

Como estaban tan cerca los Concejos del viernes a este martes, nosotros originalmente habíamos definido saltarnos la primera semana, y es más, iba a resolver algunos problemas de salud justo en esta semana, pero como no tuvimos la voluntad del Concejo y tuvimos la urgencia para no demorar los proyectos que la comunidad le interesan, decidimos el mismo viernes en la tarde citar, lo que está absolutamente dentro de la ley, porque de los temas que acá hay, la información estaba entregada.

Hay temas que requieren plazos con mucha más anticipación y los otros no requieren plazo, señor Concejal, se lo recuerdo.

Por los tanto, fueron ustedes mismos los que hicieron que tuviéramos que citar ayer a un Concejo, que no estaba planificado, en virtud que ustedes mismos nos habían pedido que concentráramos los Concejos para no hacerlos venir a mitad de febrero, porque estaban de vacaciones. Pero, fue una solicitud del Concejo, no una propuesta de la administración.

En virtud de que no pude llegar el viernes, igual como su Jefe de Estación Central, porque se nos atrasó el avión, porque nos tuvieron 3 horas y media detenidos en Perú, sin siquiera haber tenido el itinerario de viaje ese aterrizaje, los tuvimos que citar y yo esperarí que tal como nosotros en la administración, tenemos toda la voluntad para responder a los solicitudes de ustedes, cuando ustedes tienen imprevistos, le pediría que ustedes también tuvieran un poco de generosidad cuando uno los tiene.

Hace mucho tiempo que no mandamos ningún documento para votar fuera de plazo, y cuando se dio, yo mismo le llamaba la atención al señor Administrador, y he pasado el tema para el Concejo siguiente, así que por favor le pediría que no siguiera diciendo cosas que no son.

7.6. Promesas a locatarios del Persa - Citación a Comisión Salud e informe de interconsultas

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Cuando se trató el tema del Persa, quisiera hacer notar que dentro de la gente hay algunos candidatos que están haciendo promesas que no van a poder cumplir o si las cumplen van a ser contra la ley. Por ejemplo, le están diciendo a la gente que una vez volviendo ellos, todo los puestos tanto el Persa como de la feria, van a poder ser vendidos, arrendados, hacer lo mismo que hacían antes. Esa es una promesa que le están haciendo a la gente del Persa en este momento.

Las reuniones las están haciendo en Zapadores con José Miguel Carrera. Esa información me llegó anoche.

Pasa lo mismo que hicieron en la campaña municipal, cuando fueron a mi población a ofrecerle a la gente subsidio en dos meses, lo que no se podía hacer.

Entonces, paren las promesas que no van a poder cumplir.

Hace dos Concejo pedí la citación a la Comisión Salud, con alguna información que no se ha podido realizar. Entonces, pido citar a la Comisión Salud, con toda la información que tengan respecto a las interconsultas.

LA SEÑORA CONCEJAL MÓNICA AÑO: No he ido a ofrecer los puestos en el Persa.

Me llegó una lista de gente enferma que le están quitando los permisos.

Quiero saber qué va a pasar con ellos, si tienen la posibilidad de recuperarlo, están con papeles médicos, gente con cáncer y se le han quitado los cupos.

EL SEÑOR ALCALDE: Si hay algún tema de Salud se estudia.

Todos nosotros actuamos cuando tenemos la información, no cuando no la tenemos, porque adivinos no somos.

LA SEÑORA CONCEJAL MÓNICA AÑO: La gente ha venido con los documentos y no le han querido responder.

Esto me lo trajo una presidenta de un sindicato, por eso preguntaba - porque ella no está acá- qué pasa con esto. ¿Se los van a devolver? ¿O porque van a hacer ese programa o proyecto en Zapadores se va achicar el Persa, que están quitando muchas patentes?

Hay 30 caducaciones de patentes. Me trajeron información sobre los puestos 278, 338, 347, 354, 442, 501, 516, y los otros me los van a traer.

LA SEÑORA CONCEJAL MÓNICA AÑO: Quiero saber y que me respondan por escrito ¿qué va a pasar con esto, se los van a devolver o no?

7.7. Rechazo a celebración del Día de la Mujer

LA SEÑORA CONCEJAL MÓNICA AÑO: Respecto al Día de la Mujer, ya dije todo lo que tenía que decir la semana pasada, pero insisto en que para mí es una vergüenza hacer una celebración, cuando a la mujer se le maltrata acá en la Municipalidad de Recoleta, tanto por funcionarios como por las autoridades, y no voy a entrar más en polémica.

EL SEÑOR ALCALDE: Recordarle a los señores Concejales, que cuando quieran respuestas por escrito, tienen que hacer las solicitudes por escrito, así que la haga por escrito, la Contraloría ha sido súper tajante en que los métodos tienen que ser cumplidos, para obtener la respuesta.

Me hubiese gustado haber escuchado a la señora Concejala Año, cuando aquí en administraciones anteriores, en tiempo de campaña se subía a las mujeres a bailar livianitas de ropa en las campañas del sector que tanto le gusta a ella, a pesar de estar elegida por otro sector, cuando además estas niñas vulnerables las subían por un par de lucas a las campañas, para invitar a votar a los hombres.

¿Hay una falta de respeto más grande que esa?

Porque yo nunca vi ni a las candidatas ni a las señoras de los candidatos estar arriba bailando, no, eran nuestras niñas del mundo popular, lo que para mí constituye no solo un desprecio absoluto, sino que una falta de respeto soberana.

Y la verdad es que nunca vi a nadie criticando eso.

Tampoco vi a nadie criticando cuando una Diputada le pagaba a una asesora y hacía que le devolviera la plata. Creo que eso también es maltrato, tuvo que devolver las platas, pero la verdad que en esta administración, sencillamente no maltratamos a nadie.

Es más, las medidas que hemos tomado, sabemos por ejemplo que una de las preocupaciones más grande de la mujer en nuestra comuna, es el derecho a la Educación y cuando regalamos mil becas de Educación Superior, cuando mejoramos la Educación para los hijos, les quisiera comentar que más del 70% de las becas de estudio de las becas de estudio en la escuela comunal de capacitación son para mujeres. Ese es el maltrato que hacemos y que la Cooperativa de Aseo está íntegramente conformada por mujeres, que nunca antes en esta comuna habían tenido una sola oportunidad de desarrollo.

EL SEÑOR ALCALDE: Así es que la verdad es que lo que puede suceder y está sucediendo es que tenemos una discrepancia muy grande en términos de entender los conceptos y lo que es el maltrato.

Hay algunas mujeres que consideran que cuando son maltratadas las quieren, pero no voy a entrar en esos detalles, no son de los que piensan eso.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Sobre el paréntesis de que por escrito se hacen las consultas, ojala la segunda parte sea que se respondan las consultas.

Aquí tengo oficios desde junio que no han sido respondidos, probablemente ya y haciendo las consultas en dos Concejo, con respecto a qué era lo que pasaba con la información y no llegando esta, tendré que solicitarla a través de Contraloría.

Los oficios están, van dirigidos a usted, señor Alcalde, no sé cuál es la derivación que hacen, le pido que la revisen porque no voy a volver a ingresar copias para nuevamente empezar a correr los plazos.

Cuando usted trata tan livianamente de mentiroso, lo que hice en ese Concejo fue remitirme textualmente lo que decía el informe de Control. Este decía que la subvención por los 12 millones de pesos que había sido entregada el año 2013, había sido rendida y había sido devuelta con observaciones; y no siendo aclarada esas observaciones hasta el minuto del año 2014 cuando se votó la siguiente subvención, en esa subvención que había sido aprobada se había entregado una primera remesa de 4 millones, porque era un total de 8 millones. Había sido rendida y había sido nuevamente devuelta con observaciones.

Y se había entregado la segunda remesa y tampoco había antecedentes hasta ese minuto de la rendición.

Por lo tanto, lo único que hice fue remitirme a la oficina de Control.

Le pido que lo lea, porque lo que dice es que cuando solicito antecedentes de copia de las rendiciones, Control me dice que dado ese cronograma o ese detalle de fechas, Control no tiene ninguna información que poder entregar porque se encuentran todos los antecedentes en manos de la organización. Eso es todo.

Acá no he mentido, lo que tomé fue un documento oficial de Control, que fue respondido por Control al señor Administrador, y que él me hizo llegar la copia correspondiente.

Las consultas podrán hacérselas al señor Director de Control, yo me remití a un documento, acá no dije nada más, porque sé que se había aprobado una subvención, con una subvención rendida pero no aprobada, y después se había entregado una segunda remesa con subvenciones pendientes, porque en estricto rigor están pendientes. Están rendidas pero están con observaciones. Por lo tanto, no están aprobadas.

Quiero preguntarle en ese punto, ¿cuál es la mentira?

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: No existe.

Le podría decir que la administración mintió cuando nos hizo cambiar el nombre de la calle Schiavetti con antecedentes que eran falsos. Y hasta el día de hoy los vecinos me siguen llamando respecto de qué es lo que pasa ahí, porque ninguno de los vecinos, a pesar de lo que acá se dijo, firmó para el cambio de nombre. Acá cuando se pidió el listado de las firmas de los vecinos de calle Schiavetti para cambiar el nombre de la calle, no existe y hasta hoy que lo pedí formalmente, no me lo entregan, ¿y por qué?, porque no existe. Pero, acá en Concejo, y consta en Acta, se dijo que los vecinos habían manifestado unánimemente, los de esa calle, que estaban de acuerdo en el cambio de nombre.

Por lo tanto, es fácil acá decir “usted miente”, pero le pido formalmente, señor Alcalde, que se remita al oficio, y a partir de eso conversamos.

EL SEÑOR ALCALDE: Recuerdo que el cambio de la calle Schiavetti se acordó en una asamblea de vecinos, y le vuelvo a decir, usted mintió, porque he dicho lo mismo que dijo usted.

Según la ley, se puede entregar subvenciones cuando estas están rendidas. La ley no dice rendidas y aprobadas, porque si no tendríamos que sacar al 70% de las organizaciones que después tienen observaciones y ese no es el procedimiento habitual.

Usted lo que dijo acá en Concejo, que está en Acta, es que se le hizo votar con información falsa, y quiero decirle que cuando usted votó la subvención, que no estaba en esa votación, además, tampoco la administración sabía que había observaciones, porque estas fueron entregadas después. Y esa es la mentira que usted hace, nadie le ha hecho votar sin información.

No habiendo más palabras, en nombre de nuestro país y nuestra comuna, levantamos la sesión a las 10:42 horas.

Les agradecemos a todos su presencia.



PATRICIO GONZÁLEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE

DJJ/ PG/ hgc.